

PROCESO DE TITULACIÓN POR MEMORIA DE TRABAJO



Descripción del proceso

- De acuerdo con el **Reglamento General de Titulación Profesional de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, capitulo IV artículos del 26° AL 32°.**

Una vez que el estudiante adquiera el estatus de Egresado al obtener la carta pasante y el certificado, puede solicitar vía oficio, dirigido al director de la Facultad (Lic. Vicente Ramírez Vargas), la modalidad de titulación por memoria de trabajo. Dicho oficio deberá de ir acompañado por el CV y los probatorios (archivos, fotos, expedientes, bitácoras, etc) correspondientes, que acrediten el puesto de trabajo y las actividades realizadas de manera ininterrumpida por el menos 18 mes (empezando a contar desde el último año de clases) y una propuesta de trabajo.

- La dirección tiene 30 días hábiles para generar un sínodo de 5 docentes (del eje o área del conocimiento correspondiente según el plan de estudios), quienes evalúan la propuesta de trabajo y las evidencias presentadas, en caso de ser consideradas adecuadas, es aprobado y un miembro del sínodo será asignado como asesor del trabajo y el egresado tendrá 6 meses para finalizar el trabajo. De considerarse no aprobado, el sínodo deberá de redactar un oficio explicando las razones por las que no fue aprobado, de ser adecuado, se dará 15 días par solventar las observaciones, en caso contrario el egresado deberá de optar por otra opción de titulación.

Una vez concluida la memoria de trabajo, el pasante deberá de recabar las firmas de aprobación del Sínodo y entregarle una copia del trabajo a cada integrante; el formato de firmas de aprobación deberá de ser entregado a servicios escolares junto con una copia del trabajo, para solicitar la fecha de examen profesional. Por último, el pasante deberá de presentar la memoria de trabajo y defenderla ante el jurado durante el examen profesional, en caso de ser aprobado, podrá obtener su titulo profesional.

Componentes de la solicitud de titulación por memoria de trabajo

Oficio

- Dirigido al director de la Facultad.
- Solicitar la modalidad de titulación.
- Referir el lugar donde labora y la antigüedad en el mismo.
- Ratificar el conocimiento del procedimiento.

CVU

- Se deberá de entrega el CVU completo, donde se indique:
- Entidad empleadora.
- Puesto de trabajo.
- Antigüedad en el puesto de trabajo (demostrar que por lo menos, durante los últimos 18 meses ha tenido actividad profesional ininterrumpida en el área de su disciplina de formación.).
- Actividades realizadas en el puesto de trabajo.
- Responsabilidades del puesto de trabajo.
- Permiso de la Entidad empleadora para el uso de los datos.
- Probatorios.(constancia laboral, recibo de nómina, entre otros.)
- Incluir documentos de trabajo (informes, archivos, expediente, bitácoras, etc).

Documento de Propuesta

- Planteamiento del Trabajo.
- Nombre. (150 caracteres)
- Planteamiento del problema. (1500)
- Objetivo.
- Descripción del contexto en el que se desarrolla el trabajo.
- Antecedentes sociodemográficos y económicos de la muestra. (3000)
- Justificación. (1500)
- Metodología Utilizada.
- Propuesta metodológica utilizada en la práctica profesional. (1500)
- Antecedentes científicos de la propuesta metodológica utilizada en la práctica profesional. (3000)
- Bibliografía, en formato APA con sangría francesa (10 fuentes).